



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1657.r
RENAICO, 02 JUL 2014

VISTOS

- :
- a) Solicitud de devolución de fecha 03 de junio del 2014.
 - b) Fotocopia de Permiso de circulación N°8385927 de fecha 18 de marzo de 2014 de vehículo Patte. XC-4145-0
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

:

Que el Permiso de Circulación se emitió en forma errónea, se cobró como un Minibus de transporte, siendo éste un Minibus Particular.

Que se efectuó en el mes de junio de 2014, la rectificación de Permiso de Circulación con el N° 8946596.

DECRETO

- 1.- Efectúese devolución de diferencia cobrada en Permiso de Circulación de Minibus Patte. XC-4145-0 a nombre de don Orlando Díaz Vásquez, por la suma de \$9.259.- (Nueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos.).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE(S)

EVJP/GCHS/VGA/stz.
Distribución:

- Carpeta
- Oficina de Partes
- Of. Rentas y Patentes

V° B° Control

CONTROL



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

OK

DECRETO ALCALDICO
EXENTO VARIOS N° 11 665

RENAICO, 03 JUL. 2014

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de renuncia de fecha 28 de Abril de 2014 a la Patente Rol N° 20409-2.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente Rol N° 20409-2 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2014.

DECRETO

1.- **ELIMINESE** por presentar renuncia voluntaria la Patente N° 20409-2, Giro Provisiones, ubicado en Calle Las Acacias N° 76, Villa Tijeral de la Comuna de Renaico, a nombre de Doña Paula Rebolledo Riffo, C.I. N° 12.121.213-7 a contar del 01 de julio de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V° B° Control



JCRM/GCHS/VGA/stz.
Distribución:

- Archivo de patente
- Finanzas
- Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

OK

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 11 666

RENAICO, 03 JUL 2014

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de renuncia de fecha 06 de Mayo de 2014 a la Patente Rol N° 20400-2.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente Rol N° 20400-2 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2014.

DECRETO

1.- **ELIMINESE** por presentar renuncia voluntaria la Patente N° 20400-2, Servicio de Internet, ubicado en Calle Las Totoras N° 038 de la Comuna de Renaico, a nombre de Doña María Osorio Bratesco, C.I. N° 8.772.993-1 a contar del 01 de julio de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V° B° Control

[Handwritten signature]



JCRM/GCHS/VGA/stz.
Distribución:

- Archivo de patente
- Finanzas
- Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

OK

DECRETO ALCALDICIO 1 6,67
EXENTO VARIOS N°

RENAICO, 03 JUL. 2014

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de renuncia de fecha 04 de Junio de 2014 a la Patente Rol N° 20389-2.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente Rol N° 20389-2 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2014.

DECRETO

1.- **ELIMINESE** por presentar renuncia voluntaria la Patente N° 20389-2, Mueblería y Art. de hogar, ubicado en Calle Comercio N° 406 de la Comuna de Renaico, a nombre de Doña Verónica Soto Velásquez, C.I. N° 9.200.656-5 a contar del 01 de julio de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V° B° Control



JCRM/GCHS/VGA/stz.
Distribución:

- Archivo de patente
- Finanzas
- Of. Partes



DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1669

RENAICO, 03 JUL. 2014

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- ENROLENSE a contar del 01 de julio de 2014 las Patentes que se indican a continuación:

PATENTES COMERCIALES

ROL N°	NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
20467-2	Fabián Cea Aguilera	13.150.548-5	Comercio N° 155	Ferretería
20468-2	Sandra López Henríquez	9.506.238-5	Comercio N° 199	Paquetería y Bazar
20469-2	Sandra López Henríquez	9.506.238-5	Comercio N° 199-B	Play Station y Reparadora de calzado
20470-2	María Aguayo González	9.420.632-4	Comercio N° 184	Librería, Bazar y Paquetería
20471-2	Marina Beltrán Gavilán	9.638.267-7	Santa Elisa N° 306 Tijeral	Distribuidora de gas- Venta al por menor
20472-2	Víctor Astete Díaz	16.239.477-0	Santiago Watt N° 215-C	Servicio de acondicionamiento físico
20473-2	Evelyne Valenzuela Carrasco	13.804.812-8	Caupolicán N° 283	Establecimiento de comida rápida

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


V° B° Control



JCRM/GCHS/VGA/stz.
Distribución:

- Carpetas Ptes.
- Rtas. y Pattes.
- Of. De Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 16881**

RENAICO, 03 JUL 2014

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 17 de Junio de 2014.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2014, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Patricio Fuentes Fuentes	11.450.143-3	Comercio N° 406	Venta de Muebles

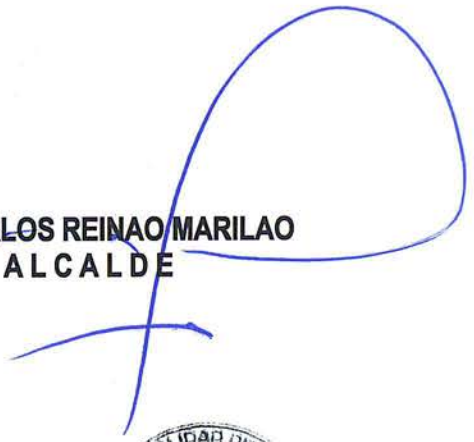
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS REINAO/MARILAO
ALCALDE**



JCRM/GCHS/VGA/stz.

- Distribución:
- Carpetas Ptes. (1)
 - Rentas y Patentes
 - Of. de Partes

V° B° Control





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1689/1

RENAICO, 03 JUL 2014

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- OTORGUESE como Segundas Patentes Provisorias, desde el Segundo Semestre 2014, las que a continuación se indican:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
María Sandoval Arévalo	6.178.925-1	Orompello N° 149	Comida al Paso (M.E.F.)
Ruth Valenzuela Soto	14.066.619-K	Comercio N° 109	Bazar, Paquetería-Venta de vestuario
Luis Arias Ramírez	11.780.514-K	Domínguez N° 101 Tijeral	Provisiones, Frutas y Verduras

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V° B° Control



JCRM/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (3)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 16901**

RENAICO, 03 JUL 2014

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 14 abril de 2014.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2014, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Evelyn Torres Villegas	12.734.285-7	Las Araucarias N° 511	Librería y Bazar (M.E.F.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE**

JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1691/1**

RENAICO, 03 JUL 2014

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 15 abril de 2014.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2014, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Consuelo Muñoz González	17.745.922-4	Pinoleo N° 502 Tijeral	Provisiones, Bazar, Frutería y Verdulería (M.E.F.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control

CONTROL



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

OFY

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 16821**

RENAICO, 03 JUL 2014

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de renuncia de fecha 12 de mayo de 2014 a la Patente Rol N° 20455-2.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente Rol N° 20455-2 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2014.

DECRETO

1.- **ELIMINESE** por presentar renuncia voluntaria la Patente N° 20455-2, Rotisería y Fiambrería, ubicado en Calle Lorenzo de la Maza N° 79 de la Comuna de Renaico, a nombre de Doña Laura Pezo Salazar, C.I. N° 10.685.115-8 a contar del 01 de julio de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE**

V° B° Control



JCRM/GCHS/VGA/stz.
Distribución:

- Archivo de patente
- Finanzas
- Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1843 /**

RENAICO, 30 de Julio de 2014.

VISTOS

- :
a) D. L. 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
b) Acuerdo N° 69 de fecha 08 de Julio del 2014, del Concejo Municipal
c) El Ord. N° 562 de fecha 22 de julio de 2014, que solicita rectificatoria.
d) El Acuerdo N° 76 de fecha 29 de Julio de 2014.
e) Ley 19.925, Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
f) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **RECTIFIQUESE** la siguiente Patente como se indica:

ROL N°	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
40032-4	Fuentes Alvarado María	L. de la Maza 433	Restaurante

Modificación

ROL N°	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
40032-4	Sindy Pino San Martín	L. de la Maza 433	Restaurante

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE**

V° B° Control



JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Arch. Transparencia
- Of. de Partes